

MARTES, 19 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 74

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2016-3292 *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 156/2016.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 0000156/2016 a instancia de Ángel Gutiérrez Saiz, Félix García Fernández, Benedicto Luis García González y Manuel José Martínez San Millán frente a Tecnologías Auxiliares de Fundición, S. L., Leading Enterprises, S. L., Mantenimientos Integrales del Besaya, S. L., Mecánica Industrial Buelna, S. L., Taller de Modelos y Troqueles, S. L., Leading Aragón, S. L., Leading Facility Services, S. L., Fundicion Leading Innova, Leading Internacional Industrial Trust, S. L., Leading Integra Internacional, S. L., Industrias Plásticas del Pirineo, SLU, Técnicas Aplicadas de Mecanosoldadura, S. L., Alonso Fernández Inversiones, S. L., FOGASA y Cargas y Descargas Alonso, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha 22 de marzo de 2016, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el señor letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

- Persona a la que se cita como parte demandada: Industrias Plásticas del Pirineo, SLU y Técnicas Aplicadas de Mecanosoldadura, S. L., en ignorado paradero.

— Objeto de la citación: Asistir en esa condición al acto de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el Magistrado-Juez admita y declare pertinente.

— Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el 10 de mayo de 2016, a las 12:30 horas, en la Sala de Vistas Número 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

— Previsiones legales: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 11 de abril de 2016.

El letrado de la Administración de Justicia, Miguel Sotorrío Sotorrío.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Industrias Plásticas del Pirineo, SLU y Técnicas Aplicadas de Mecanosoldadura, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 11 de abril de 2016.

El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2016/3292

CVE-2016-3292